

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTUEIA CONSULTORIAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SA. SINARCONSA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SA. SINARCONSA, ubicada en la Ciudadela La Pradera, Calle P9 entre calles P8 y P10, y siendo las nueve horas ocho minutos, se reúnen los señores STALIN VLADIMIR MERA BRAVO, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y MILTON FREDAULTER PENALOZA BONILLA como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas por Previa convocatoria, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañía. Asume la Presidencia el señor MILTON FREDAULTER PERALOZA BONILLA, y como secretario el gerente general, STALIN VLADIMIR MERA BRAVO. El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se constate si existe quorum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, por lo que el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaria se de lectura al Orden del Día. El secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente:

PRIMERO: Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018,

SEGUNDO: Conocer sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

TERCERO: Aprobar los Estados financieros de la empresa, su Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio por el ejercicio económico 2018.

CUARTO: Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre del 2018.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día este es aprobado por unanimidad. El Presidente explica que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía, se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos,

RESUELVE lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO: Aprobar el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

TERCERO: Aprobar los Estados financieros de la empresa, su Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio por el ejercicio económico 2018.

CUARTO: Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre del 2019, ratificándose a la abogada Patricia Elizabeth Mera bravo.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que el secretario elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, y puesta a consideración de la Junta resuelven por unanimidad firmarla sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta minutos.


Milton Fredaulter Peñaloza Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Stalin Vladimir Mera Bravo
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA